

PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 29 de Septiembre de 2022

Ref.:Expediente N°: 15368/425-2022

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	LAPICERA AZUL	TIPO BIC	1000
2	LAPICERA NEGRA	TIPO BIC	1000
3	LAPIZ NEGRO	TIPO BIC	500
4	GOMA TINTA/LÁPIZ	DOS BANDERAS	300
5	RESALTADOR FLUO	AMARILLO	1000
6	TACO DE PAPEL	DE COLORES	1000
7	ALMOHADILLA PARA SELLOS	PARA SELLO NRO 3	200
8	BIBLIORATO	OFICIO	100
9	LIBRO DE ACTAS OFICIO	OFICIO	100
10	MARCADOR PARA PIZARRA	NEGRO	500
11	LIQUIDO CORRECTOR		1000
12	TINTA PARA SELLO	NEGRO	100
13	ADHESIVO PLASTICOLA POR 50 GRS.	EN BARRA	300
14	CAJA DE ARCHIVO	TAMAÑO OFICIO	100
15	CARPETA CRISTAL OFICIO		200
16	ABROCHADORA 10/50		100
17	CAJA DE BROCHES 10/50		200
18	CINTA DE EMBALAR		200
19	LIBRO DE RECIBO		100
20	SOBRE DE PAPEL	TAMAÑO A3	50
21	PIZARRA DE CORCHO		20
22	PIZARRA BLANCA		10
23	BORRADOR PIZARRA		10

Lo requerido obedece a la necesidad de contar con los insumos necesarios para el normal funcionamiento de la Dirección de Niñez, Adolescencia y familia.

Dicha cotización deberá ser presentada hasta las **09:00** del día **12/10/2022**, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCION DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBEBRÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-